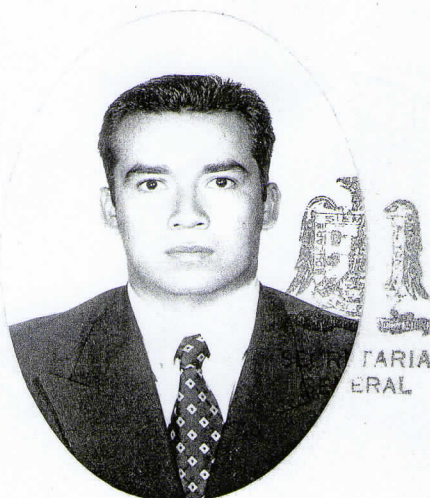




La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Abogado
al señor

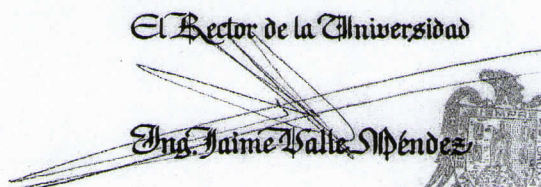
Daniel Daramillo Portales

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día dieciocho de octubre del año dos mil.

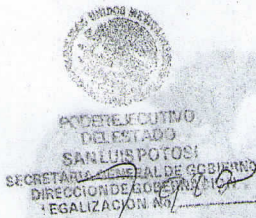
Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha siete de diciembre del año dos mil, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los treinta días del mes de enero del año dos mil uno.

El Secretario

Lic. Mario García Valdez
SECRETARIA
GENERAL

El Rector de la Universidad

Ing. Jaime Valle Méndez

RECTORIA



Se tomó razón con esta fecha, quedando registrado el N.º 058030, folio 148 del libro respectivo. San Luis Potosí, 2 Febrero del 2001.
El Srío.

EL C. PROF. ALBERTO JUAN FERNÁNDEZ MORALES, DIRECTOR DE GOBERNACIÓN DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 13 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

CERTIFICA.

Que las firmas y los sellos que surten el presente documento son los que se encuentran registrados en el Depto. De Legalizaciones y corresponden a los CC. ING. JAIME VALLE MENDEZ Y LIC. MARIO GARCÍA VALDEZ, Rector y Secretario de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en funciones respectivamente, en la fecha de su expedición

San Luis Potosí, S.L.P.

16 FEB. 2001



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO
SAN LUIS POTOSÍ.

DIRECCION DE GOBERNACION

EL DIRECTOR DE GOBERNACION.

PROFR. ALBERTO JUAN FERNÁNDEZ MORALES

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 553

del libro A 328

de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos

bajo el número 17

cédula No. 3289952

México, D. F. a 4 de ABR de 2001

EL REGISTRADOR

S. E. P.

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

